



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 41.091

Guayaquil, Ecuador - viernes 12 de septiembre de 1997

4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FIJACIÓN DE CAPITAL
AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ECUANAVE C.A. Y RECTIFICA-
CIÓN DE LA MISMA

Se comunica al público que la compañía ECUANAVE C.A., fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en UN MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil, el 27 de septiembre de 1996; se rectifica y ratifica por escritura otorgada el 30 de mayo de 1997, ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Luis Cabezas Parrales; mediante Resolución No. 97-2-1-1-0003279 el 06 de agosto de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con los Nos. 15.538 y 15.539 el 25 de agosto de 1997.

El capital suscrito actual es de UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES, está dividido en UN MILLON QUINIENTAS MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y su capital autorizado es de S/3.000.000.000,00.

Guayaquil, 8 de septiembre de 1997

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL